

Al final la Corte decidirá, admite Luis María Aguilar

EDUARDO MURILLO

Luego de que diputados aprobaron desaparecer 13 de los 14 fideicomisos que maneja el Poder Judicial de la Federación (PJF), el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Luis María Aguilar Morales afirmó que dichos fondos apoyan la autonomía e independencia de jueces y magistrados.

A su vez, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, subrayó la necesidad de defender la autonomía del PJF.

Ambos funcionarios acudieron a la inauguración del congreso internacional 2023 *Los retos de la Judicatura*, en la Facultad de Derecho de

la UNAM. Aguilar Morales dijo que lo hizo en representación personal de la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández.

“Es mentira que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial sea en beneficio de algún ministro de la SCJN (...) Están formados en beneficio de jueces, magistrados y empleados del PJF, insisto, para que estén tranquilos y puedan tener la independencia de servir al pueblo de México, que es lo que hacemos”, sostuvo.

El PJF toma sus decisiones con base en la Constitución, no por los intereses de la política ni de grupos sociales, subrayó. “No es un privilegio ni cuestión de tener cosas adicionales; es un principio y se está cumpliendo con ello”. Explicó que

garantizar estas condiciones a los impartidores de justicia es parte de los compromisos firmados por México en la reunión sobre la labor judicial a que convocó Naciones Unidas en 1985, en Milán, Italia.

“Lo que nos interesa es cumplir y hacer cumplir la Constitución. Así es nuestra protesta cuando aceptamos el cargo, y precisamente la Constitución es la verdadera voz del pueblo de México; esa es a la que debemos obedecer”, sentenció.

En entrevista posterior, admitió que es posible que la decisión de los diputados sobre los fideicomisos sea impugnada mediante acciones de inconstitucionalidad, las cuales serían resueltas por la propia SCJN.

Reyes Mondragón sostuvo que juzgados y tribunales deben ser

abiertos a la ciudadanía para ganarse su legitimidad. “La justicia que se imparte desde el TEPJF tiene como misión brindar estabilidad y contribuir a la certeza y la paz social. Se espera que nuestras sentencias estén razonadas con el poder del derecho, no con las razones del poder”.

“

Debemos defender la autonomía, destaca el TEPJF